



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL INSTITUTO

Formar tecnólogos competentes y productivos en diferentes áreas del conocimiento, a través de una formación humanista, científica y tecnológica de calidad, contribuyendo al desarrollo de la región sur y del país, como buenos cristianos y honrados ciudadanos.

VISIÓN DEL INSTITUTO

Ser reconocida como una institución líder en la profesionalización de tecnólogos competentes con formación académica integral según el carisma marista, fomentando la cultura del mejoramiento continuo, la investigación e innovación.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Ofrecer a la comunidad servicios educativos de calidad en carreras tecnológicas.
- Formar profesionales con visión emprendedora, con responsabilidad social por el medio ambiente, con conocimientos adecuados que les permitan conocer la realidad de nuestro país y del mundo.
- Conformar una auténtica comunidad educativa mediante la vivencia de valores humanísticos y cristianos.
- Fomentar la investigación científico - tecnológica en cada una de las carreras, con el fin de formar profesionales íntegros e innovadores.
- Establecer mecanismos institucionales para involucrar a los estudiantes en actividades y proyectos de vinculación con la sociedad.
- Fomentar el conocimiento de la propia identidad, personal y social, desde una perspectiva multiétnica, multicultural e inclusiva.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES (compromisos institucionales)

- **Igualdad de oportunidades**, para todos los miembros de la comunidad educativa sin distinción de etnia, respetando la interculturalidad, plurinacionalidad, equidad de género y demás derechos fundamentales.
- **Difusión de la cultura**, a través de la organización y planificación de actividades que incluye la difusión del patrimonio cultural de la región, para enriquecer la identidad local y regional, y la preservación del mismo.
- **Ambiente institucional seguro**, exento del consumo de alcohol, tabaco, sustancias estupefacientes, y en donde sus integrantes cumplen las normas de seguridad propias de cada ambiente de aprendizaje.
- **Cumplimiento del calendario académico** en los aspectos académicos, culturales, religiosos, deportivos y administrativos que rigen para la comunidad educativa.
- **Educación ambiental** que transversaliza a todas las carreras, con programas y actos educativos.



- **Bienestar Estudiantil**, instancia que se encarga de acompañar a los integrantes de la comunidad educativa en la solución pacífica de conflictos y orientación vocacional.
- **Transparencia en los procesos académicos y administrativos** de la Institución, mediante la comunicación documentada de las actividades cumplidas y de los resultados obtenidos.
- **Exigencia académica y disciplinaria**, que implica el involucramiento en las actividades de aprendizaje y la ejecución de procesos evaluativos reglamentarios
- **Promoción de la investigación formativa y aplicada**, para participar activamente en los procesos de innovación incorporados al entorno productivo y social de la región.
- **Promover la generación de nuevo conocimiento**, o adaptaciones tecnológicas y la transferencia del conocimiento para la solución de problemas.
- **Seguimiento a titulados** que implica conocer el desempeño profesional ante la sociedad y mantener comunicación activa con fines de retroalimentación.
- **Realización de convenios interinstitucionales** con la finalidad de facilitar el desarrollo de las prácticas pre - profesionales y fomentar los procesos de vinculación con la colectividad.
- **Capacitación continua y mejoramiento profesional** de todos los integrantes de la comunidad educativa

IDEARIO

1. PRINCIPIOS

- **El estudiante es el centro de interés** y de servicio en la institución educativa, promoviendo el cumplimiento de sus derechos, sus deberes y obligaciones
- **Formación integral de los estudiantes** en el aspecto afectivo, artístico, tecnológico, intelectual, psicológico y espiritual; en el marco de libertad democrática.
- **Comunidad educativa comprometida con la excelencia**, donde se viven los valores humanísticos y cristianos.
- **Una institución abierta y flexible** que asume con espíritu crítico los principales cambios que el desarrollo social exige.
- **Compromiso con la educación tecnológica** de calidad que facilite el desarrollo productivo y económico de la sociedad.
- **Docentes capacitados**, que apoyen el aprendizaje significativo a los estudiantes con propuestas académicas innovadoras.
- **Respeto y cumplimiento a la planificación curricular** que armoniza fe, cultura y vida

2. VALORES INSTITUCIONALES



- **Lealtad institucional** de todos los integrantes de la comunidad educativa que se manifiesta en su compromiso, solidaridad y respeto a los elementos constitutivos.
- **Adhesión y respeto** a las instancias de organización interna de la institución, expresadas en la existencia de las autoridades y demás áreas, comisiones y departamentos.
- **Solidaridad** que se refleja cuando los integrantes de la comunidad educativa se unen y colaboran para conseguir objetivos comunes en beneficio de quienes más lo necesitan.
- **Excelencia** que permita fomentar e impulsar cambios en la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Integralidad**, que promueve el desarrollo de todas las capacidades de los estudiantes para que puedan afrontar adecuadamente los desafíos de su realidad.
- **Responsabilidad compartida con el estudiante y la institución** que es la condición para una formación con actividades de aprendizaje significativas y participativas.
- **Honestidad académica** en el cumplimiento de los deberes y obligaciones
- **Participación proactiva y generosa** en certámenes académicos, culturales, religiosos y deportivos.
- **Educación en Valores**, considerando el ideal marista: “formar buenos cristianos y honrados ciudadanos” para ser profesionales responsables, innovadores y críticos, que afronten los cambios que la nueva sociedad exige.
- **Inclusión, interculturalidad y democracia** que permita promover un ambiente institucional inclusivo, intercultural y participativo, en el cual se toman las decisiones de forma libre y responsable.

3. MODELO PEDAGÓGICO

El Instituto adopta un modelo pedagógico coherente con los elementos fundamentales de la educación superior que son: la formación, la investigación y la vinculación con la sociedad.

En este contexto, se considera el aprendizaje como elemento esencial en la formación del estudiante. Aprendizaje que se facilita por la mediación del docente e interacción con los demás compañeros y que, tiene como objeto la adquisición de las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral y para convivir en una sociedad pluricultural.

Se asume un **MODELO CONSTRUCTIVISTA CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS**, que es un modelo centrado en el ser humano que reconoce al individuo como un ser capaz de participar en la construcción de su conocimiento. Existe una relación entre “lo que se construye” que implica el conocimiento, “el cómo se construye” que está ligado a la didáctica, a los esquemas y modelos y “quien construye” referido al sujeto y sus habilidades.



El rol del estudiante en el modelo constructivista se basa principalmente en mantener una actitud favorable para el aprendizaje, ser autónomo e independiente en la búsqueda y manejo de la información, en relación con las responsabilidades del proceso, debe desarrollar el sentido crítico, lo que implica fortalecer las habilidades comunicativas que le permitan argumentar frente a un tema planteado.

El docente asume el rol de mediador entre el estudiante y el conocimiento. Su labor permitirá al estudiante transformar lo que sabe, para esto el docente debe desarrollar cualidades como:

- Conocer la materia no sólo en sentido discursivo,
- Desarrollar valores en el proceso de aprendizaje; y
- Conocer diferentes estrategias didácticas, técnicas de grupo y recursos pedagógicos.

La Institución con el modelo constructivista garantizará los espacios físicos, tecnológicos y tiempos necesarios para que el estudiante se aproxime al conocimiento. Además, debe favorecer la calidad de la educación brindando la organización y desarrollo de actividades deportivas, sociales y culturales, lo que implica la educación integral del estudiante.

Tomando en consideración el enfoque por competencias, en el cual el docente es el responsable de desarrollar habilidades para que los estudiantes:

- Aprendan a aprender. - Regulen sus procesos de aprendizaje, aprendan a seleccionar la información pertinente y congruente.
- Aprendan a hacer. - Desarrollen habilidades que les permitan aplicar sus conocimientos en beneficio de su comunidad.
- Aprendan a convivir. - Trabajen en equipo respetando las opiniones o criterios de los demás, convivan en el pluralismo, incorporen en su formación y desempeño profesional a lo interdisciplinario y sean éticos.
- Aprendan a ser. - Sean por sí mismos, autónomos, responsables y comprometidos con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.
- Aprendan a emprender. - Desarrollen habilidades para emprender en negocios propios.

Por otro lado, con este modelo se pretende desarrollar competencias de acción profesional, tales como:

- Competencia técnica: Es el dominio experto de tareas, contenidos, conocimientos y destrezas.
- Competencia metodológica: Es la forma de reaccionar con un procedimiento adecuado, encontrando soluciones y transfiriendo experiencias.
- Competencia participativa: Es la habilidad de organizar, decidir y asumir responsabilidades.



Instituto Tecnológico Superior “Daniel Álvarez Burneo”

HERMANOS MARISTAS

LOJA – ECUADOR

Competencia personal: Es la habilidad de colaborar de manera comunicativa, constructiva, en beneficio del grupo.

Loja 08 de febrero de 2017

COMISIÓN GENERAL